

MENDOZA, 28 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 38658/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de CUATRO (4) estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE) – Francia como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de Programas de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE) – Francia que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar durante el primer semestre de 2024 asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CARRERA
ARNAL, Nicolas Vincent	23HD49185	Ingeniería Civil
DESMURGER, Matthieu Philippe Marie	22KA77779	
ROUSSET, Marie Josette Yvette	23EA79107	
BARBA ZAMORANO, Francisco	XDE058022	Ingeniería Industrial

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 763/2023



Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA